## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012 sobre plazos y otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil en Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2012/2013. (2012080966)

En virtud de lo establecido en el artículo 5.1 del Decreto 39/2012, de 16 de marzo (DOE n.º 57, de 22 de marzo) por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado de primer ciclo de educación infantil en Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación y Cultura, se procede a hacer público el plazo de presentación de solicitudes en dichos centros así como los plazos de las sucesivas fases del proceso de admisión de dicho alumnado, que se incorpora como Anexo I del presente anuncio.

El solicitante que vaya a participar en el proceso de admisión del alumnado de primer ciclo de educación infantil, presentará una única solicitud, según el modelo oficial que figura en el Anexo II.

A efectos de valoración de la proximidad del domicilio, los datos se obtendrán de oficio por la Consejería de Educación y Cultura a través del SVDR (Sistema de verificación de Datos de Residencia) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para lo cual el interesado cumplimentará la correspondiente autorización que figura como Anexo III del presente anuncio. En el caso de que el interesado no prestara su consentimiento, deberá aportar original del certificado de empadronamiento familiar expedido por el Ayuntamiento correspondiente, o bien certificado de residencia en el que figure el domicilio familiar.

La información relativa a este proceso puede consultarse en el citado Decreto, así como en las Delegaciones Provinciales de Educación de Cáceres y Badajoz y en los Centros de Educación Infantil.

Mérida, a 23 de marzo de 2012. El Secretario General de Educación, CÉSAR DÍEZ SOLÍS.

#### ANEXO I

PLAZOS DEL PROCESO GENERAL DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL CURSO 2012/2013.

Del 10 al 30 de abril	Plazo general de presentación de solicitudes de admisión (Anexo II).
de 2012	
21 de mayo de 2012	Fin del plazo para la publicación de la relación provisional de puntuaciones así como lista de espera en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y en los Centros de Educación Infantil.
22, 23 y 24 de mayo de 2012	Plazo para interponer reclamaciones ante el Consejo Escolar del centro o titular del centro concertado por parte de los interesados que no soliciten acceso a la información del expediente. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
25, 28 y 29 de mayo de 2012	Plazo para que el Consejo Escolar del centro o titular del centro concertado facilite la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado.
30, 31 de mayo y 1 de junio de 2012	Plazo para interponer reclamaciones ante el Consejo Escolar del centro o titular del centro concertado por parte de los interesados que solicitaron el acceso a la información del expediente.
18 de junio de 2012	Fin del plazo para la publicación en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y en los Centros de Educación Infantil de las listas definitivas de admitidos y lista de espera por cada centro con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión de Escolarización.
19, 20 y 21 de junio de 2012	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
22, 25 y 26 de junio de 2012	Las Comisiones de Escolarización facilitarán la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado.

#### ANEXO II

# SOLICITUD DE INGRESO EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

#### **INSTRUCCIONES:**

- Pónga una X en el cuadro en blanco	que s	e corres	ponda a	a su
situación.				

- No rellenar los espacios sombreados, que serán utilizados por la Administración
- En el espacio reservado a OBSERVACIONES, pueden añadir los datos que no estén recogidos en la solicitud y que crean de interés para un mejor conocimiento de su situación.
- Rellenar los datos con letras mayúsculas

N° de solicitud	
Puntuación obtenida	
Precio Público	

#### **DATOS DEL MENOR**

Fecha Nacimiento:	Nombre:				
Apellido I°:		Apellido 2°:			
Domicilio (Completo):					
Población:		C.P.		Provincia	
Nacionalidad:		Dicapacida	d (%)		

### **CENTROS QUE SOLICITA (Por orden de prioridad)**

N°	Localidad
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro así como en la Secretaría General de Educación (C/ Delgado Valencia, núm. 6, 06800 Mérida)

# **DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Nomb	ore:										
Apelli	do I°:				Ap	ellido 2°:					
NIF:			Fe	echa Nac.:			Nacio	nalidad:			
Tfno F	Fijo:						Tfno N	1óvil:			
Domi	cilio (Completo):										
Poblac	ción:					C.P.		Provi	ncia		
DV.	TOS DEL F		DE / T	TITOP							
Nomb		AD	RE / I	OIOK							
Apellio					A	ellido 2°:					
NIF:			F	echa Nac.			Nacio	nalidad:			
Tfno F	Fijo:				II.		Tfno N	1óvil:			
Domi	cilio (Completo):										
Poblac	ción:					C.P.		Provi	ncia		
Situ	re, madre o tutor  Iación famil a numerosa	iar:	·	centro solicita	do.	Viudo/	'a		Soltero	o .	
N° to	tal de miembros			N° hijo	os a cargo o	le la familia					
	ación de mi								T		
	arentesco con e	l solici	itante:	Fecha de	nac.:	Situa	ción L	aboral:	D	icapacida	d (%)
	Padre/Tutor Madre/Tutora										
2 I	Madre/Tutora										
4											
5											
6											
7											
				1							
8											

VIVIENDA							
En propiedad, sujeta a hipoteca o préstamo		Cuota mensual					
Vivienda en alquiler		Cuota mensual					
SITUACIÓN LABORAL							
Situaciói	n Labor	al					
<ol> <li>Ambos padres o tutores legales o el progenitor res trabajando a jornada completa.</li> </ol>	ponsable	en caso de familias mono	parentales,				
2. Uno de los padres o tutores legales trabajando a jo en horario diurno.	rnada coi	npleta y el otro cursando	estudios oficiales				
3. Uno de los padres o tutores trabajando a jornada c atender al niño o niña	ompleta :	y el otro enfermo con im	pedimento para				
<ol> <li>Ambos padres o tutores legales o el progenitor res trabajando a tiempo parcial.</li> </ol>	ponsable	en caso de familias mono	parentales,				
5. Uno de los padres o tutores legales trabajando a tie horario diurno.	empo par	cial y el otro cursando es	tudios oficiales en				
6. Uno de los padres o tutores trabajando a tiempo parcial y el otro enfermo con impedimento para atender al niño o niña.							
7. Cuando uno de los progenitores esté en situación de paro laboral por perdida de empleo y el otro se encuentre en cualquiera de las tres primeras situaciones laborales de este apartado.							
8. Padre y madre o tutor/a legal en situación de paro laboral.							
OBSERVACIONES							

# **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Se entregarán por DUPLICADO, mediante fotocopias debidamente COMPUI	LSADAS, po	niéndose ur	a X en los 🗌 de
la documentación que proceda.			
Libro de Familia			
Título Familia Numerosa o tarjeta acreditativa de dicha condición			
Certificado médico del especialista que acredite el embarazo de la madre, para el niño no nacido.	tud para		
Certificado convivencia (familia monoparental)			
Certificado acreditativo de discapacidad en grado igual o superior al 33%			
Informe Equipo Atención Temprana (necesidades educativas especiales)			
Justificante de cursar estudios oficiales en horario diurno			
Justificante de alquiler o hipoteca (referido a la vivienda habitual)			
Anexo III debidamente cumplimentado para que la Administración solicite los dato familiar a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (S.V.D.R.)	os del domicili	io	
Certificación del Ayuntamiento acreditativa del domicilio familiar (únicamente si n Anexo III debidamente cumplimentado)	o se presenta	el	
Certificación de las Empresas u Organismos en los que se presta servicio a fin de proximidad al domicilio laboral	acreditar la		
Dictamen del Equipo de Atención Temprana u Orientación Educativa y Psicopeda que existen situaciones sociofamiliares que conlleven dificultades para la atención			
Otros			
	Madre	Padre	Otros
Certificado del SEPE de prestaciones/subsidios por desempleo			
Declaración IRPF			
Documentación de no estar obligado a declarar renta (Certificación de haberes, declaración jurada o documento que justifique la renta de la unidad familiar)			
Certificado de vida laboral de todos los miembros de la unidad familiar mayor de 16 años.			
Última nómina y contrato laboral que acredite la duración de la relación laboral			
Certificado del Sexpe que acredite la condición de desempleado			
Consentimiento (de no marcar ninguna de las dos casillas se publicará la	puntuación c	le forma des	-
¿ Otorga su consentimiento a la Consejería de Educación y Cultura para que publ desglosada obtenida en cada uno de los criterios para la admisión de alumnos seg Decreto 39/2012 de 16 de marzo?			SI NO
Declaro que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que so	e acompañan s	se ajustan a	a realidad:
	a c	le	de
Firma del padre/	madre o tuto	r/a legal	<del></del>
Fdo.:			

#### **ANEXO III**

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PUEDA RECABAR LOS DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR A TRAVES DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE RESIDENCIA (SVDR) DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

solicitar los dat Ministerio de H alumno/a	os del domicilio fa Iacienda y Adminis	orizan a la Consejería de Educación miliar, a través del Sistema de Verif straciones Públicas, en razón del proc de	icación de Datos de ceso de escolarizaccuyo domicilio	le Residencia (SVDR) del ión en el que participa el o declaran que está en C/
de 16 de marzo alumnado de pi Educación y Cu que se suprime administrativos	o, de la Consejería rimer ciclo de educ ltura, y en aplicació	a los efectos del procedimiento de esco de Educación y Cultura, por la que cación infantil en Centros de educación de lo previsto en el artículo 3 del D os interesados de presentar el certificad madura.	se regula el proce ón infantil dependi ecreto 184/2008, de	dimiento de admisión del entes de la Consejería de e 12 de septiembre, por la
PARENTESCO ALUMNO*	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	FIRMA
patria potestad	del alumno), salvo e	n las dos casillas (por ejemplo, padre gen el caso de que el alumno/a convivagia potestad o sea el propio alumno mag	habitualmente y p	ernocte en el domicilio de

SR. DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO.....